



ventanilla única

Hoja Informativa 121

México, D. F., a 12 de Noviembre del 2012

CATÁLOGO DE UNIDADES DE MEDIDA Y SELLOS DIGITALES

Por este conducto se les comunica que el día Sábado 10 de Noviembre del 2012, se liberaron los siguientes cambios en Ventanilla Única:

- Se libera el filtro de unidades de medida en Web Service, que solo permitirá utilizar las indicadas por la OMA. A lo cual se hizo mención en la Hoja Informativa 66 con fecha 30 de Abril del 2012 y en el alcance de la misma en la Hoja Informativa 70 con fecha 10 de Mayo del 2012.
- De conformidad con las Condiciones y Términos de uso de Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior y las Reglas 1.9.15., 1.9.16 y 3.1.30 de Carácter General en Materia de Comercio Exterior, solo las personas morales pueden transmitir COVE´s y Documentos Digitalizados con sello COVE o sello VUCEM, por lo que se realizó el ajuste correspondiente al sistema.

Cabe mencionar que estas son medidas preventivas a efecto de garantizar la continuidad de los servicios del sistema y que no será necesario levantar reporte a Mesa de Ayuda por problemas derivados de esta situación.

Para cualquier duda o aclaración favor de enviar correo a contacto@ventanillaunica.gob.mx ó ventanillaunica@sat.gob.mx

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)



ventanilla única

